

# CORREO DE LA MAÑANA

**SUSCRIPCIÓN**  
Badajoz, al mes. . . 1,25 ptas.  
Provincia, trimestre. . . 3,75  
Fuera de la provincia, id. . . 5,00  
Extranjero, año. . . 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**ANUNCIOS**  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50 ptas.  
En 2.ª id. id. id. id. . . 0,25  
En 3.ª id. id. id. id. . . 0,10  
En 4.ª id. id. id. id. . . 0,05

Badajoz.—Año III.—Número 888      Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143      Domingo 10 de septiembre de 1916

## GANADEROS

Los días 3, 4 y 5 de octubre se celebrará en ZAFRA un Concurso regional de ganados organizado por la Asociación general de Ganaderos y el Ayuntamiento de Zafra. Los ganaderos que deseen concurrir deberán inscribir los ejemplares en las hojas que facilita la secretaria del Ayuntamiento de Zafra y la Cámara Agrícola de Badajoz hasta el día 20 del corriente. **Siete mil quinientas setenta y cinco pesetas** de premios en metálico y menciones honoríficas.

### El asunto del día

No solamente por la complacencia que nos causa el cumplimiento de un deber de imparcialidad, sino por el deseo de llevar a la opinión más elementos de juicio, oyendo a las partes que contienen en el pleito surgido con motivo de la jefatura del Cuerpo médico de la Beneficencia municipal, tenemos mucho gusto de publicar la respuesta que el señor Gutiérrez nos manda a la carta de sus compañeros que ayer publicamos.

He aquí la referida carta:

Señor director del CORREO DE LA MANANA.

Mi querido amigo: No era mi criterio llevar a una controversia en la prensa, las cuestiones relacionadas con mi nombramiento de jefe del Cuerpo médico de la Beneficencia municipal. Pero ante el requerimiento expreso que hace en el número de hoy de su digna dirección, al que no puedo negarme, entre otras razones por el agradecimiento que debo a usted por sus artículos restableciendo la verdad de los hechos y haciendo la justa crítica de los mismos, le dirijo esta carta que limitaré exclusivamente a rectificar ciertos extremos, sin entrar a rebatir mi derecho, que definirá quien corresponda, ni seguir a los firmantes de la carta a cierto terreno a que parece quieren llevar la cuestión, pues respecto a los juicios de orden ético que se han permitido formular, me reservo cuantas acciones me asistan para ejercitarlas donde corresponda.

Lo único que me interesa hacer constar, para que la opinión tenga su criterio de juicio, es:

- 1.º Que no debo el cargo de subdelegado a los señores firmantes del acta, ya que no se trata de un cargo electivo, sino de nombramiento del gobernador civil, a propuesta de la junta provincial de Sanidad, previo concurso en el que se considerara, forzadamente como mérito, el ser académico, catedrático, doctor, licenciado, etcétera, por este orden.
- Tan no influyeron en mi elección los firmantes del acta, que ninguno de ellos formaba parte de la junta de Sanidad que me propuso, y el señor Sáenz de Moreta entabló un recurso contra mi nombramiento, que perdió en el ministerio de la Gobernación.
- Por lo demás, a los firmantes del acta les consta que no fui yo quien solicitó sus votos, que no necesitaba para obtener un cargo a que mi título me daba perfecto derecho en concurrencia con todos ellos, sino que fui requerido insistentemente en nombre de casi toda la clase médica de Badajoz (que luego coadyuvó con su firma a que mi nombramiento prosperara, cuando el señor de Moreta interpuso su alzada), para que solicitase el cargo, y nadie me pidió ni habló siquiera de que yo renunciara mi derecho a la jefatura del Cuerpo médico municipal. Don Emerico de Miguel está vivo y puede atestiguarlo.
- 2.º Que respecto a mi pretendida renuncia, nunca previa a mi nombramiento de subdelegado, lo único cierto es que en una conversación particular con el señor Cano, que me habló de mi derecho a ocupar la jefatura, le dije «que por ahora no pensaba hacer uso». Don Manuel Cano no recuerda el inciso «por ahora» que yo creo haber intercalado, pero el resultado sería el mismo, pues en una u otra forma, por el momento en que se pronunció la frase y las circunstancias que la motivaron, no puede dársele otro alcance que el de responder a mi estado de ánimo que corroboré con mis actos no solicitando el cargo, hasta ahora, en que al anuncio de una reforma del reglamento, me he visto precisado a hacerlo, ante el temor de que a la Subdelegación se le privase de una preeminencia que, no sólo el reglamento, sino la instrucción general de Sanidad le atribuye.
- 3.º Que no ha habido en todo este asunto violenta imposición por mi parte,

en primer término, porque no puede haber violencia en el ejercicio de un derecho, que los propios firmantes reconocen, y en segundo lugar mi transigencia llegó hasta el punto de que habiéndome dado un plazo de veinticuatro horas para que aceptase o no una fórmula propuesta por don Emerico de Miguel y don Narciso Vázquez, elegidos por los firmantes del acta, la acepté inmediatamente, viéndome sorprendido a la mañana siguiente con la publicación del acta, que por lo destemplado de sus términos, lo inexacto de sus afirmaciones y lo duro de sus juicios, vino a hacer imposible toda solución que no fuese el cumplimiento estricto de los derechos y los deberes que a cada uno reconocen las leyes y disposiciones vigentes.

Esto no obstante, si la actitud del Cuerpo viene a cristalizar en una fórmula decorosa de armonía, yo estoy dispuesto a seguirles por ese camino.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, me repito de usted siempre atento amigo, q. e. s. m.,

RICARDO GUTIÉRREZ.

9 de septiembre de 1916.

### Crónica de Sociedad

Se ha agravado en su dolencia, el abogado y antiguo empleado de esta Diputación, don Aurelio Gaitán.

—Mañana llegará a Badajoz el médico militar don Juan Sánchez Pollas.

—Ha venido a Badajoz, la distinguida señorita Pilar Martín, hija del acaudalado propietario de Lobón, don Francisco Martín.

—Se encuentra ligeramente enferma, la esposa del farmacéutico don Valeriano Casado.

—Ha marchado a sus posesiones en Mérida, el médico don Fernando Pérez de la Cruz.

—Ha marchado con dirección a Marmolejo (Jaén), el industrial don Francisco Santos, acompañado de su esposa y sus hijas Vicenta y Pilar.

—Se encuentra en Badajoz el acaudalado propietario de Jerez de los Caballeros, don Gregorio Moreno.

—Ayer ha sufrido una delicada operación quirúrgica el industrial de esta plaza don Leonardo Castellano.

—Con perinito marcha a Madrid el comandante del regimiento de Castilla don Enrique Ferrari.

—Ha regresado de los Baños, el propietario don Justo Castillo.

—De Figueira da Foz, ha regresado el propietario don Manuel Calero Rodríguez y de la Portuguesa.

—De Caldas da Rainha, regresó el propietario don Victoriano Carretero.

—De las playas del Norte, ha regresado el propietario don Francisco Sanabria.

**En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.**

### En el Ayuntamiento

#### La sesión de ayer

Presidida por el alcalde, señor Rodríguez Machín, celebró ayer sesión extraordinaria el Cabildo municipal.

A las siete y cinco minutos se abrió la sesión con la asistencia de los concejales señores Durán, Martínez y G. de la Riva, Clavel, Morán Patón y Trujillo.

La tribuna pública se vió muy concurrida. El secretario accidental procede a dar lectura del acta de la sesión anterior.

Entraron los concejales señores García Mata, Sánchez Cuesta, Serrano Becerra, Aguilar, Osorio y Jiménez Cierva.

Después de hacer algunas observaciones al acta, queda ésta aprobada y se pasa a la Orden del día.

Se lee un oficio del Inspector municipal interesando la construcción de uniformes de invierno para los individuos de la guardia municipal.

El señor Osorio opina que esto debe pasar a estudio de la comisión de Gobierno interior.

El señor Martínez de la Riva, que a la de Hacienda.

Se acuerda que pase el asunto a informe de esta última comisión.

El secretario lee una carta del alcalde de La Coruña, que hace referencia a la sustitución del impuesto de consumos.

Dice el presidente, que dada la importancia del asunto, no ha resuelto nada, ni lo hará sin que medie un acuerdo de la Corporación.

Pasa a estudio de la comisión de Hacienda.

Instancia de Catalina Jiménez, solicitando la venta de un solar de Ayuntamiento, para hacer en él una construcción útil.

Pasa a la comisión de Propios.

Se concede licencia a don Juan Bautista.

Informe de la comisión de Hacienda, favorable a que se conceda una gratificación por servicios extraordinarios, a la profesora en partos, doña Loreto Sampérez.

Se concede a José Núñez Prieto, una gratificación de 75 pesetas.

A una familia necesitada, socorro doble para trasladarse a Madrid.

Se conceden 100 pesetas a un necesitado de las aguas de Mondáriz.

Informe desfavorable de la comisión de Hacienda, a la petición formulada por el director de La Monarquía, don Benigno Varela, para hacer una información de nuestra capital.

Cuatro socorros más de a 25 pesetas cada uno, para vecinos que necesitan tomar las aguas de Alanje.

Es aprobado el reglamento de la Escuela municipal de Artes y Oficios.

Expediente de lactancia favorablemente informado.

Se lee un comunicado de la comisión de Pavimentación, aceptando las proposiciones presentadas en la anterior sesión por el concejal republicano, señor Osorio.

El señor Sánchez Cuesta hace una observación que es tomada en cuenta por el señor Jiménez Cierva, como presidente de la comisión de Pavimentación.

Se da lectura del informe del arquitecto municipal sobre la rasante de la calle de Arco-Aguilero.

El señor Jiménez Cierva pide se proceda a la construcción de un plano completo del alcantarillado de Badajoz.

Intervienen los señores Jiménez Cierva, Osorio y Burgos.

Se acuerda que pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda conceder permiso para ausentarse de la capital, al veterinario don Bartolomé Caballer.

Seguidamente se procede a dar lectura de un comunicado del agente sanitario, Félix Jaramillo, recurriendo contra la suspensión de empleo y sueldo decretada por el alcalde, por desobediencia y desacato a su autoridad.

El señor Rodríguez Machín explica las causas que le obligaron a tomar tal resolución.

Interviene el señor Clavel, a quien contesta debidamente el presidente.

El señor Martínez de la Riva aboga por que el castigo impuesto a estos funcionarios se dilucine algo.

El señor Serrano Becerra, hace igual petición.

El señor Rodríguez Machín, después de escuchar las manifestaciones que en pro del sostenimiento de la autoridad del alcalde hace el señor Martínez de la Riva, acuerda anular su disposición, levantando el castigo a los agentes sanitarios interesados.

Los señores Martínez de la Riva y Becerra felicitan al alcalde.

Seguidamente se entra en

#### Ruegos y preguntas

El señor Durán formula un ruego relacionado con la necesidad de higienizar las aguas de algunas fuentes públicas.

El presidente pone en conocimiento de los señores concejales que sus gestiones acerca del presidente interino de la Audiencia, para evitar que ésta saliera a celebrar juicios a los pueblos de la provincia, no han dado resultado favorable.

El señor Osorio formula un ruego de escaso interés y otro solicitando del Ayuntamiento la concesión de una piedra para construir una lámpara a nuestro difunto compañero de profesión José de Rueda Rebollo.

Así se acuerda.

El señor Serrano Becerra pregunta por el Reglamento de servicios municipales.

Como sólo existe un ejemplar, acuerda la Corporación se haga una nueva tirada del Reglamento.

Seguidamente se levanta la sesión.

Por la aglomeración de original que hoy nos abruma, nos vemos obligados a aplazar las consideraciones a que se prestan las curiosas doctrinas jurídicas expuestas en la prensa de estos días, con motivo del ruidoso pleito médico, en las cuales doctrinas, hasta se alega el inusitado caso de una Real orden de 1903, complementaria de la Instrucción de Sanidad, que es de 1904.

### Cuernos y coletas

Tenemos entendido que aún no han acabado las fiestas en nuestro coso taurino, por esta temporada.

Manolo Fernández, este apañadito muchacho que tanto agradó a la afición badajocense las dos o tres veces que actuara en esta plaza, probablemente volverá a torear, si nuestros informes no mienten.

Verdad es que entre la afición hay grandes deseos de verlo a ver, por si el muchacho confirma la primera y buena impresión que sacamos de sus capotazos del debut.—CURRO CÚCHARAS.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 10, 2:15

### DE POLITICA

Ruiz Jiménez y Marvá

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, celebró esta mañana con el general Marvá una detenida conferencia.

Esta estuvo estrechamente relacionada con los planes de carácter social que el ministro se propone presentar a la sanción de las Cortes en la próxima etapa parlamentaria.

Estos planes han sido todos con anticipación sometidos a informe del Instituto de Reformas Sociales.

La conferencia duró largo rato.

#### Más conferencias

Después de conferenciar el ministro de la Gobernación con el general Marvá, recibió aquí la visita de los señores Alcalá Zamora y Senante.

#### A San Sebastián

Esta noche ha salido de Madrid con dirección a San Sebastián, el ministro de la Guerra, general Luque.

Regresará a la corte antes de que se dé por terminada la temporada veraniega y regrese a Madrid el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

#### Hablando con Ruiz Jiménez

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, igual que en las tardes anteriores, recibió en su despacho a los periodistas.

Dijo el señor Ruiz Jiménez, que esta mañana habló por teléfono como de costumbre, con el presidente del Consejo, el cual no comunicó ninguna noticia de interés.

#### La enfermedad de Barroso

En su conferencia con el ministro de jornada en San Sebastián, el señor Ruiz Jiménez interesó noticias acerca del estado de salud del ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Barroso.

Este continuaba hoy enfermo y guardando cama.

La dolencia que le aqueja, le ha sido producida como consecuencia del ajeterado viaje que ha tenido que realizar recientemente por Cataluña, acompañando a su alteza la infanta doña Isabel.

El ajeteo del viaje le ha renovado una antigua afección, que le produce agudos dolores.

#### El veraneo regio

San Sebastián.—Su majestad el rey don Alfonso, ha permanecido esta mañana durante largo rato a bordo del yate real *Giralda*.

Después se trasladó al palacio de Miramar, donde no tardó en recibir la visita del presidente del Consejo señor conde de Romanones.

La conferencia versó sobre los asuntos más importantes de actualidad.

A la salida de la regia morada, los periodistas abordaron al jefe del Gobierno, interesándole noticias sobre lo tratado en la conferencia con el monarca.

El conde de Romanones, se trasladó seguidamente a su domicilio, donde recibió la visita de los embajadores de Francia y Rusia.

Por la tarde marchó nuevamente a Miramar el conde de Romanones, acompañado de su distinguida esposa.

#### ¿Qué le pasa a Muley Hafid?

Barcelona.—Se hacen miles comentarios del viaje de Muley Hafid a Madrid. Aquí se dice que el ex sultán de Marruecos visitó al gobernador civil, mostrándole deseos de hablar con el presidente del Consejo señor conde de Romanones.

Suárez Inclán le recomendó marchara a San Sebastián, pero Hafid se encaminó a Madrid sin tener en cuenta las observaciones de aquél.

Se asegura que la policía francesa sigue los pasos de Muley Hafid y que el ministro de Marina ha dado órdenes a un almirante de La Coruña para que prepare uno de los grandes buques de guerra y acompañe a Holanda al ex sultán de Marruecos.

#### Mitín en la Casa del Pueblo

Esta noche se ha celebrado en la Casa del Pueblo de Madrid, un mitín para protestar la subida en los precios del pan y contra los paradores que medran a costa del hambre de la nación.

Pronunciaron discursos muy violentos Anguiano y García Cortés.

#### Alba visita a Ruiz Jiménez

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, visitó al de Hacienda, señor Alba, para ponerse de acuerdo en la cuestión relativa a su presupuesto.

#### Conferencia comentada

Ayer se comentó en todos los círculos políticos la conferencia habida entre el ministro de la Guerra, señor Luque, y el presidente del Senado.

Todos los comentaristas se mostraban unánimes al afirmar que esta conversación debía versar sobre las cuestiones militares, que en breve se discutirán en aquella Cámara.

#### Importantes declaraciones de Burell

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, al conferenciar ayer con Alba, lo hizo sobre los presupuestos ordinarios y extraordinarios que llevará al Parlamento.

Hizo además importantísimas declaraciones sobre sus planes de Instrucción pública.

También se construirá una nueva residencia de estudiantes en Madrid.

En el presupuesto extraordinario entra lo referente al material con que se dotará a los 13.000 pueblos que carecen tanto de él como de local escuela.

Para que el plan de construcción tenga mayor éxito, se nombrará una Junta que determine y clasifique qué clase de edificio corresponde a cada pueblo.

Esta Junta, compuesta de políticos de los distintos partidos existentes, estará constituida en la siguiente forma:

Por el partido conservador, ex ministros señores Rodríguez Sampedro, Allendesalazar y Dominguez Pascual.

Del partido liberal otros tres ex ministros de Instrucción pública.

Los republicanos estarán representados por don Rafael María de Labra, presidente del Ateneo de Madrid y senador; don Marcelino Domingo, único maestro que tiene representación en las Cortes, y el señor Cossío.

Por los socialistas, el catedrático de la Universidad Central, don Julián Besteiro, sin perjuicio de que el señor Pablo Iglesias pueda también ser parte de mencionada Junta.

Por los jaimistas, el diputado don Juan Vázquez de Mella.

Los regionalistas también estarán representados.

Por último, en esta Comisión entrarán también don Gumersindo de Azcárate, don José de Carracido y Ramón y Cajal.

En la Universidad Central se realizarán varias mejoras y nuevas construcciones, entre ellas las de las salas de estudios, de recreo, para que los estudiantes puedan estar recogidos y no se esparzan por casuchas y cafetines.

Con respecto a los sueldos, a los maestros que tengan menos de mil pesetas, se les asignarán mil, como minimum.

El presupuesto extraordinario—añadió el ministro—debe aprobarse antes que el ordinario.

### SANGRE Y ARENA

#### Toros en Huelva

Paco Madrid, gravemente herido

Ganado de Gregorio Campos, para Vázquez y Paco Madrid.

PRIMERO.—Vázquez muletea superiormente.

Entrando bien clava el estoque en las agujas.

El toro rueda hecho una pelota.

Ovación y oreja.

SEGUNDO.—Paco Madrid está valientísimo. Al dar un pase, es cogido y horrosamente campaneado.

Al pasar a la enfermería y practicársele la cura provisional, se le aprecia una terrible cornada en la parte antero-inferior del muslo izquierdo, de 12 centímetros de extensión por veinte de profundidad.

Vázquez despacha al toro, que era difilísimo, y fué fogueado, de tres pinchazos y una entera, que se aplaude.

TERCERO.—El sevillano lo muletea breve y valientemente, para despacharlo de un formidable volapié.

Se le conceden las dos orejas.

CUARTO.—Vázquez realiza una faena za.

## Teatro López de Ayala

Hoy, domingo, primer episodio de la sensacional película

## LOS VAMPIROS

Gran serie de asuntos emocionantes y misteriosos.

Primer episodio, en cuatro partes,

## LA CABEZA CORTADA

Da un pinchazo y una entera.

Ovación y oreja.

QUINTO.—El diestro de Alcalá de Guadaíra, se porta colosalmente con el trapo colorado, para terminar con un estupendo volapié.

Ovación y oreja.

SEXTO.—Vuelve Vázquez a repetir la faena anterior, arreando otro soberbio volapié, que le vale las dos orejas y el rabo. La caída ha resultado superior y el público aclamó delirantemente a Vázquez, en las seis faenas de muleta que realizó.

Paco Madrid está muy decaído por efecto de la hemorragia.

## DE LA GUERRA

Nuevo cuerpo expedicionario

París.—El Gobierno francés está preparando la formación de un nuevo cuerpo expedicionario con destino a Salónica.

Parte alemán

Berlín (oficial).—Sobre el Zlota-Lipa han sido rechazados los ataques rusos.

En los Cárpato, en S. O. de Shipoth, el enemigo ha sido rechazado.

El triunfo búlgaro

Nauen.—Un diario de Budapest, dice que el territorio ocupado en Rumania ahora por los búlgaros, es el mismo que poseía Bulgaria antes del tratado de Londres, en virtud del cual tuvo que cederlo a su enemiga Rumania.

En Bulgaria y en Dabmdja se han celebrado oficios divinos para dar gracias por el triunfo conseguido.

Rechaza su cargo honorario

Nauen.—El príncipe de Hoenzollern ha renunciado al puesto honorífico hereditario que ocupaba como jefe de uno de los regimientos rumanos.

El por qué de la ofensiva

Nauen.—Un crítico militar escribe en su periódico asegurando que la actual ofensiva es operación obligada, porque estando ya unidos los rumanos y los rusos, les era fácil a éstos apoderarse del paso del Danubio hasta el Mar Negro.

Evasión de un general

Petrogrado.—El general Corniuff, que mandaba la 48.ª división del ejército moscovita y que fué hecho prisionero por los austriacos, ha conseguido evadirse del campo de concentración de Budapest, consiguiendo llegar a su patria después de sufrir mil penalidades en el camino, puesto que ha tenido que andar siempre de noche por montañas y muchos días sin comer.

La acción aliada

Despachos de Atenas aseguran que los aliados se han apoderado de las comunicaciones telegráficas y telefónicas de Siria las cuales han quedado bajo la custodia general de aquella nación.

Trabajos paralizados

Nauen.—Un periódico confirma que en Inglaterra oriental están paralizados por ahora los trabajos de recolección de las cosechas, a consecuencia del mal tiempo.

Zeppelin bombardeado

Amsterdam.—Un zeppelin que volaba por las islas de Amsterdam, ha sido cañoneado violentamente por las baterías holandesas.

Ampliación del triunfo búlgaro de Tukatán

Nauen.—Según comunican de Amsterdam, las tropas búlgaras que ocuparon la ciudad de Tukatán, empezaron su ataque por el Oeste. De Starisnil al Norte de Guadir, las tropas del zar búlgaro se apoderaron de la primera línea de defensa.

Sucesivamente fueron cayendo todas las fortificaciones hasta que en la tarde del día 6 capitularon los defensores de la plaza.

Los regimientos capturados son los números treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, cuarenta, setenta y cuatro, setenta y nueve, ochenta y ochenta y cuatro.

Además se rindieron dos batallones y los regimientos de artillería números 3 y 5.

El total de prisioneros excede de 21.000. También se cogieron dos banderas, más de cien cañones y numeroso material de guerra.

Las pérdidas en muertos y heridos son enormes.

Los búlgaros han proseguido la ofensiva conquistando Kar Abumart, al Oeste de Dobriet.

Muchos enemigos se ahogaron en el Danubio, al arrojarlos a él en su precipitada huida.

En Kar Abumart, han sido hechos 700 prisioneros.

Balgage cayó en manos de nuestros aliados. Allí se encontraron 50 cadáveres y fué hecho bastante número de prisioneros. El regimiento de infantería número 16 se ha distinguido en estas acciones.

Han sido ocupadas cuatro ciudades más.

Turseverin, fué energicamente bombardeado.

Un telegrama del kaiser

El emperador alemán envió un expresivo telegrama al zar Fernando de Bulgaria en el que alababa el valor de sus tropas, que tan heroicos triunfos han logrado sobre los rumanos.

Tropas que se van

Nauen.—Todas las tropas rusas que habían desembarcado en Francia, han sido trasladadas a Salónica.

Turcos en Europa

París.—Según dice de Totterdam un viajero que atraviesa Siria, vió 40 trenes que conducían soldados turcos.

Cada tren estaba compuesto por 20 vagones.

Vapor hundido

Rotterdam.—El vapor sueco *Rindein*, ha sido hundido por un submarino alemán.

La ofensiva italiana

París.—La ofensiva italiana contra la región de Goritzia, háse reanudado con mayor energía.

Los austriacos se defienden a la desesperada.

Granja Escuela práctica de Agricultura de Badajoz

Reparto de semillas seleccionadas

Debiendo procederse al reparto de las semillas seleccionadas de esta Granja, el día 30 de este mes de septiembre, se invita a todos los agricultores que deseen utilizarlas a que me dirijan sus solicitudes en forma de oficio o como les sea más fácil hacerlo, indicando las clases y cantidades de semillas que deseen obtener, para con arreglo a las cantidades de que se disponga y al número de solicitantes, se proceda a hacer el reparto y sepa cada agricultor lo que les pueda corresponder.

De las semillas seleccionadas que mayores cantidades hay disponibles son: *Trigo raspinegro de giuma violácea* y *cebada caballero de dos carreras*.

Estas semillas seleccionadas se entregan a cambio de otras que puedan ser aprovechadas por el ganado de esta Granja. Por cada 100 kilogramos de trigo seleccionado, se tienen que entregar 125 kilogramos de cebada. La cebada se cambia por igual cantidad de peso.

Como el trigo y las demás semillas que se entregan son de superior calidad y escrupulosamente seleccionadas, se ruega a los agricultores que las permuten por cebada u otros granos que procuren traerlas sin tierra y en condiciones recomendables y a los que no atendieran esta indicación no se les aceptará la permuta.

No se pretende cambiar semillas seleccionadas por semillas seleccionadas. Lo que se desea es facilitar al buen agricultor buenas semillas, y claro es que no es muy merecedor de auxilio quien presente sus granos sucios y llenos de semillas de malas hierbas.

Los que no cultiven cebadas pueden ofrecer los granos que tengan. Lo que no se acepta es dinero.

Las solicitudes de semillas seleccionadas se admiten hasta el día 25 de este mes de septiembre.—El ingeniero director, Eduardo Fernández.

## GOBIERNO CIVIL

Sospechas

Después de los trámites de la justicia, que siguieron al incendio de la dehesa del «Barrillo», enclavada en el término municipal de Bienvenida, todo hace sospechar que el autor del mencionado incendio—días atrás dimos cuenta de él—sea el vecino de aquel pueblo, Pedro Olivera Ramos.

Se fundan estas sospechas, en que el citado individuo estuvo quemando rastrojo cercano a dicha finca, la mañana misma del incendio de aquélla.

Incendio casual

Se cree que el incendio ocurrido en una finca sita en el pueblo de Santa Marta, propiedad de don Arcadio Albarrán Martínez, sería provocado por alguna punta de cigarro, arrojada por uno de los muchos viandantes que cruzan la carretera lindante con la finca.

Denunciado

Ha sido denunciado al juzgado de Alanje, el vecino de Almendralejo Justo Cidoncha, por suponerse autor del incendio de la dehesa de «Palacio», de aquel término municipal.

—Se venden enseres de labor, un carro de lujio y una tartana con arreos. Darán razón, Menacho, 72.

## DE LOS PUEBLOS

De Granja de Torrehermosa

Ayer, a las tres de la tarde próximamente, se cometió aquí un horrendo crimen, del que fué víctima el herrero, vecino de ésta y natural de Fuente de Cantos, Doroteo Cabrera García, el cual recibió de su propia mujer, Isabel Valverde Perera, natural de Hornachos, una tremenda puñalada en el pecho que le produjo la muerte casi instantáneamente.

El hecho, según las averiguaciones practicadas, ocurrió del modo siguiente:

El Cabrera, que solía embriagarse con bastante frecuencia, produciendo escándalos en su propia casa e insultando a su mujer e hijos, empezó ayer mañana sus trabajos de forja en el taller de su propiedad, simultaneando dichos trabajos con las libaciones alcohólicas. Cuando éstas produjeron su efecto en la cabeza del Cabrera, comenzó éste, como de costumbre, a denostar furiosamente a tres de sus hijos que con él trabajaban en el mismo taller. Y a tal punto llegaron aquellos denuestos, que sus hijos hubieron de marcharse del taller, dejándole solo. Pero él, decidido a no dejarlos tranquilos, les buscó de nuevo en su propia casa y arrojó de nuevo en los insultos, incluyendo ahora en ellos a su mujer y maltratando a uno de sus hijos. Continuó la mujer en las faenas de la casa y convenció el Cabrera de que nadie le hacía caso, hubo de acostarse. Pero pasadas unas horas y cuando todavía duraban los efectos del aguardiente, abandonó el Cabrera la cama y reanudó de nuevo la tarea de insultar a su mujer, hasta que, cansada ésta de tanto soportar, cogió una facha de grandes dimensiones y asestóle un golpe en el lado izquierdo del tórax, produciéndole una herida horrible de diez centímetros de profundidad, con orificio de entrada por el tercer espacio intercostal, que le rompió la tercer costilla y el cayado de la aorta y le atravesó el pulmón izquierdo, hasta penetrar en el derecho.

Hecho esto, la Isabel Valverde se dirigió al Ayuntamiento, entregándose a la autoridad y relatando los hechos que van mencionados.

Inmediatamente, el Juzgado, compuesto del juez señor Murillo-Rico Mesa y del secretario señor Guerrero, y acompañado del médico don Emiliano Gahete Pérez, encontró al Doroteo Cabrera García sentado en un sillón y ya privado por completo de la vida.

Como consecuencia de los referidos hechos, el señor juez, después de tomar declaración a toda la familia y a algunos vecinos que habían oído voces del Cabrera, ordenó la prisión de Isabel Valverde y de uno de sus hijos, y esta tarde se ha practicado la autopsia del cadáver en el depósito del cementerio.

CORRESPONSAL.

6-IX-1916.

De Jerez de los Caballeros

La novillada del día 5

Con una regular entrada y bajo la presidencia del edil señor Cáceres, dió comienzo el espectáculo a las cinco.

Hecho el despejo, abre plaza el primero, negro, bien armado y de muchas libras.

*Salamanquino* lo torea por verónicas y faroles, escuchando aplausos.

Fernando García y Francisco García, lo parean con lucimiento y cambia a la suerte pasa a manos de *Salamanquino*. (Expectación).

Un pase de pecho, otro ayudado, dos naturales y un pinchazo en buen sitio. El bicho está quedado, siendo difícil la lidia, sin embargo, el diestro, que muestra una gran serenidad a pesar de la importancia del enemigo, saca todo el partido que puede, terminando con un pinchazo más y una buena estocada que basta. Ovación y oreja.

Segundo. Negro, mogón, más pequeño que su anterior.

*Salamanquino* lo recorta capote al brazo, toreándole por verónicas y de frente por detrás.

Medellín y Díaz le cuelgan tres pares buenos.

*Salamanquino* lo trastea con lucimiento, dándole pases de pecho, de molinete, aforolados, terminando tan buena faena con un pinchazo. Más pases, otro pinchazo y una estocada algo tendida. El puntillero a la primera.

Tercero. Negro, como sus hermanos y muy armado.

El espada veroniquea con lucimiento, siendo banderilleado por los dos García, que lo hacen adornándose mucho.

*Salamanquino* da pases de todas las marcas, muy de cerca y con valentía, agarrando un pinchazo; vuelve a pasar y cobra una algo delantera. Intenta el descabello sin resultado, terminando con una buena de la que el toro rueda.

Cuarto. Negro, bien armado, el más grande y mejor presentado de los cuatro.

*Salamanquino* le para los pies con valentía. Fernando García se muestra toda la tarde y, especialmente en este toro, como un gran peón de brega. Medellín cuelga dos pares y uno bueno Díaz.

*Salamanquino* da pases con lucimiento, cogiendo el pitón como los maestros, terminando con su adversar o de un pinchazo, media en su sitio, dos pinchazos más y otra media muy buena. El toro dobla.

Resumen: El ganado de Soler resultó bueno.

*Salamanquino* demostró excelentes condiciones de torero, siendo un muchacho que promete.

Bregando, Fernando García; la presidencia muy acertada.

Total, una corrida como hace tiempo que aquí no veíamos.

CORRESPONSAL.

Jerez de los Caballeros 6 de septiembre de 1916.

Feria en Zalamea de la Serena

Hemos recibido en esta redacción varios ejemplares del programa de los festejos que con motivo de la feria anual de Zalamea de la Serena, ha confeccionado el Ayuntamiento de aquella localidad.

La feria durará desde el día 13 al 21 del presente mes.

Habrà elevación de globos grotescos y otros de sorpresa.

Gran función religiosa en la noche del día 13 en honor del Santísimo Cristo de la Quinta Angustia.

Fuegos artificiales.

El día 14 tendrá lugar la tradicional procesión de la Santa Cruz.

Cinematógrafo al aire libre. Conciertos musicales. Dianas y retretas. Iluminaciones. Reparto de limosnas y libretas de la Caja Postal de Ahorros a niños y niñas pobres de las escuelas. Funciones teatrales.

Circo ecuestre, en el que actuarán los afamados hermanos Borzas.

Varietés. Tios vivos y otros espectáculos.

Los días días 19 y 20 se celebrarán en el circo taurino de Zalamea, novilladas, dos en las que se lidiarán cada tarde tres novillos de la ganadería de A. Guerra, vecino de Córdoba.

Han sido contratados para actuar en estas novilladas, los diestros Feliciano Berná y Angel Llejó Pomito.

Aménzará el espectáculo la renombrada banda municipal de Pueblo Nuevo del Terrible.

De Fregenal

En la tarde de ayer y bajo la presidencia del teniente de alcalde, señor Cobos, celebróse en el inmediato pueblo de Higuera la Real, una boyada de las que hacen época.

A *Aguimpia* le soltaron un marrajo muy parecido, en dimensiones, al Avis del parque, y nuestro buen maestro demostró sus conocimientos anticentripetantes basados en las socorridas teorías de la oscilación.

Tres consonancias dignas de aplauso observamos en el expresado festival: *Corpulia* en las reses, *prudencia* en sus lidiadores y paciencia en el respetable.

¡Como que aquello fué una verdadera incandescencia!

—Con motivo de las próximas fiestas de Fregenal, se hacen grandes preparativos encaminados a su mayor esplendor.

El alcalde presidente, con el celo y actividad que le distingue, aviva las reparaciones y ampliación del circo taurino, ha gestionado sin descanso dentro y fuera de la población, obviando dificultades hasta conseguir un cartel lo más atractivo posible y estimula al vecindario con sus ejemplos prácticos encaminados al engrandecimiento y buen nombre de la ciudad.

Tendremos los días 22 y 23 dos magníficas corridas con ganado de don Manuel Albarrán y don Felipe de Pablo, lidiados por los diestros Posada y Limeño, con sus respectivas cuadrillas.

La empresa del teatro Sebastián, última contrato con la importante compañía de comedia de José Marí, que procede del teatro de Price de Madrid, y habrá como diversiones gratis repetidas colecciones de fuegos artificiales y cines públicos.

ITURRI.

REMITIDO

De Villafranca de los Barros

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: ¿Sería tan amable que por el periódico de su digna dirección me permitiese hacer la pregunta siguiente?

¿Quién es Francisco González? No es que tenga gran interés en saberlo. ¿Eh? Si la formuló, es en mi deseo de aceptar la invitación que me hace a una polémica por un remitido que dicen publicó con dicha firma ese diario; no muy deferente por cierto para mí el remitente, del que no me doy por enterado, toda vez que no lo he leído. Mas para entablar controversia, he de saber quién me la pide y a quién se la concedo.

Si el Francisco González es a quien conocemos por el *Corzo*, sabe el guindilla de consumos que cobra seis reales de sueldo (empleo que le dió mi padre ante su precaria situación), que para contener con él, tendría que descender, no poco, en el orden social, a lo que no pienso prestarme. Y si como dicen, fuese alguno que tras él se esconde para decir lo que con su firma no es capaz, ruégole que si no siente vergüenza del paterno apelido, me declare su verdadero nombre, para si es acreedor a mi atención tenga la seguridad me complaceré en concedérsela.

Gracias anticipadas, señor director, reciba con el testimonio de mi consideración y atento saludo affmo. q. s. m. e.,

FERNANDO SANCHEZ ARJONA Y TOVAR. Villafranca 9 septiembre 1916.

## Audiencia

Para el lunes están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección 1.ª

Juzgado, Badajoz; delito, caza; fiscal, señor López Chacón; procesado, Inocencio Sánchez Coto; defensor, señor Giménez; procurador, señor Martínez.

Juzgado, Badajoz; delito, contrabando; abogado del Estado, señor Valpuesta; procesado, Bernardo Rocha Giménez; defensor, señor De Miguel; procurador, señor Martínez.

\*

Para Don Benito salió ayer una Sala de esta Audiencia a fin de celebrar allí los juicios por jurados correspondientes al presente cuatrimestre de los juzgados de Castuera, Herrera, Villanueva, Don Benito y Puebla de Alcocer.

Marcharon el presidente señor Ruiz de Rebolledo, los magistrados señores Carrasco e Infanzón, el abogado fiscal señor Mora y el secretario señor De Tena.

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llocimor».

## NOTICIAS

El presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido un oficio del general gobernador militar, tras dándole un telegrama del capitán general de la región, en el que le concede permiso al cabo Moriche para que permance aquí hasta que se dé la función a beneficio de esta Sociedad.

GAN DEROS

El acreditadísimo ZOTAL evita las epidemias de vuestro ganado; usado y os convenceréis. Venta, farmacias y droguerías. Ojo con las imitaciones de esta marca.

—Programa de las obras que ha de ejecutar en el paseo de San Francisco esta noche, de diez a doce, la banda municipal.

1.ª Paso doble, *Balateros*.—A. Peralta.

2.ª Tanda de vales *Vida artística*.—E. Eyller.

3.ª Selección de la zarzuela *La hija del mar*.—T. Barrera.

4.ª *Filisteo*, tango argentino.—Echegoyen.

5.ª Paso doble *Rabos y orejas*.—P. E.

—Centro Obrero.—La junta general de esta sociedad se reunirá mañana, lunes, a las nueve de la noche, para tratar de asuntos sociales afectos a la misma.

—En el Matadero municipal de esta población, han sido sacrificadas hoy las siguientes reses:

Tres vacas, un eral, un buey, un toro, 14 cabras, 18 chivos, dos borros y 9 carneros.

—En la Inspección municipal darán razón, a quien desde luego acredite ser su dueño, de un asno encontrado por los agentes municipales en la vía pública.

DE POLITICA

Nuevo alcalde.—Por su majestad el rey ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de Llerena, el concejal del mismo don Manuel Espadilla y Carapeto.

—Llamamos la atención del señor alcalde para que, en atención a las numerosas señoritas que los días de concierto musical asisten al paseo de San Francisco, disponga que por la escuadra de riego se aminore el molesto polvo que se levanta, con grave riesgo de la salud de todos.

—Hoy, a las doce, celebrará junta general en su domicilio, calle Echegaray, número 29, la Congregación de los Luises.

—Se arriendan las hierbas de invierno de la dehesa de «Casa Vieja», término de Palomas. Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza junto Alanje.

—Se venden los enseres y aperos de labor del cortijo del «Nevero» a dos kilómetros de la capital, con dos carros, una tartana y cuatro esterqueras de buena clase.

Para tratar, en el parador de Santa Lucía.

El *Oenotannin* de la casa Appert, de París, funda ya hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes.

Pídanse las certificaciones de análisis. Agente para la provincia, D. Fernando López, en Almendralejo.

## De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns: PUEBLOS, TRIGO fanega de 46 kilos, CEBADA fanega de 34 1/2 kilos, AVENA fanega de 28 kilos, HABAS fanega de 50 kilos, Garbanzos fanega de 58 kilos, LANA 11 y 1/2 kilos. Lists prices for various locations like Ahillones, Alburquerque, etc.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table with columns: MADRID, BARCELONA. Lists prices for various types of meat like Vacas, Corderos, etc.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo: Don Juan Marifias Nogaes tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Alconchel: Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo. Badajoz: Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros.

Para tratar con dicho señor en Villalba de los Barros. Don Antonio Fernández Vázquez tiene a la venta: Cuatro vagones de trigo rubio superior. Dos vagones de habas. Villar del Rey. Don Antonio Santos vende 100 fanegas albillas de buena clase.

Concurso regional de ganados en Zafra

Organizado por la Asociación General de Ganaderos y por el Ayuntamiento, se celebrará, durante los días 3, 4 y 5 de octubre próximo, en la ciudad de Zafra (Badajoz), un interesante concurso regional de ganados caballar, vacuno, lanar, de cerda y cabrio con el fin de mejorar las razas de animales extremos.

de la ganadería del expositor. Primer premio, 250 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas. Sección segunda.—Lotes de ocho ovejas y dos moruecos, variedad de la Serena y similares, de la ganadería del expositor. Primer premio, 250 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas: Fallecidos: Antonia Rosario Gómez, cuatro meses, atrepsia infantil. Donoso Cortés, 8. Juana Vázquez Ruiz, ochenta y ocho años, apoplejía. Arco Agüero, 43. José Fernández Poira, sesenta y seis años, neumoescrosis. Zarza, 6.

NOTICIAS MILITARES

Presentaciones de oficiales: En este Gobierno militar se presentaron ayer: El primer teniente del regimiento de Gravelinas don José Calderón, que viene a incorporarse. El comandante de Castilla don Enrique Ferrari, que marcha con permiso a Madrid. Servicio de la plaza para el día 10: Parada, Castilla. Jefe de día, teniente coronel de Castilla don Juan Guillén. Imaginaria, otro de Villarrobledo, don Amadeo Pérez.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago las cantidades siguientes: Señor Tesorero de Hacienda, 1.005 pesetas; señor Depositario pagador, 135.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas MELÉNDEZ VALDÉS, 50. APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES Sin rival en clases y precios CAYETANO LLEDÓ Montesino, 31. Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurecido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la máquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurecido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Galicia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz. Tip. de «Correo de la Mañana»

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas: Fallecidos: Antonia Rosario Gómez, cuatro meses, atrepsia infantil. Donoso Cortés, 8. Juana Vázquez Ruiz, ochenta y ocho años, apoplejía. Arco Agüero, 43. José Fernández Poira, sesenta y seis años, neumoescrosis. Zarza, 6.

Antonio Buiga Blanco, quince años, intoxicación diabética. Ramón Albarrán, 25. Victoriano Rodríguez Caballero, sesenta y siete años, lesión orgánica del corazón. Hospita militar. Josefa Piñero Gil, trece meses, difteria. Plaza de San José, 24. Emilio Cuervo Ferroy, sesenta y nueve años, apoplejía cerebral. Plaza de Cervantes, 4. Victoria García Mendo, catorce años, tuberculosis pulmonar. Cercado de Valdepasillas.

Nacidos: María del Pilar Fernández Urosa, Prim, 18. José Ruano del Pozo, Madre de Dios, 25. Antonio González García, Concepción, 4. Dolores Gómez Sánchez, Céspedes, 16. María de la Granada Guerrero Sánchez, Muñoz Torrero, 8.

Matrimonios: Alfonso Catalán Álvarez con María Josefa Monje Rivero.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital: Díaz y Reñares, González, Lluch, Nieto, González, Moreno, Montes, Carballo, Trejo, García, Sudón, Rivero, Barcairo, Ruiz, Rodríguez, Molano, Ramos, Justino, Piñero, Pula, A. Torres, Camacho, Mediero, B. García, La Orden, López, Rubio, Casal, Diez, Hernán, Santos, Rojas, Terrón, Tobar, Gómez, Vicente Mera, G. Gómez, T. Sánchez y A. Ramos.

Sección segunda.—Lotes de cuatro a seis vacas, de tres años en adelante y de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 300 pesetas; segundo ídem, 150. Menciones honoríficas.

Sección tercera.—Lotes de cuatro a seis novillos, de dos a tres años, de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 200 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas.

Sección cuarta.—Lotes de cuatro a seis vacas, de tres años en adelante y de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 300 pesetas; segundo ídem, 150. Menciones honoríficas.

Sección quinta.—Lotes de dos a cuatro potrancas, de raza española, de dos a tres años de edad, de aptitud para silla, nacidas en Extremadura, de la ganadería del expositor. Se concederán por orden de mérito: Primer premio, de 300 pesetas; segundo ídem, de 200. Menciones honoríficas.

Sección sexta.—Yeguas españolas de cuatro años en adelante, con rastra caballar, de la ganadería del expositor. Se concederán por orden de mérito: Primer premio, de 300 pesetas; segundo ídem, de 150. Menciones honoríficas.

Sección séptima.—Caballos de servicio o de campo, castrados o no, de raza española. Se concederán por orden de mérito: Primer premio, de 200 pesetas; segundo ídem, de 100. Menciones honoríficas.

El Jurado podrá conceder primas de conservación a los ejemplares de las secciones primera, segunda, tercera y sexta, que por sus condiciones de mérito considere conveniente estimular su conservación, para la reproducción en Extremadura.

Grupo segundo.—Ganado vacuno.—Sección primera.—Toros sementaes, de tres años en adelante, de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 250 pesetas; segundo ídem, 125. Menciones honoríficas.

Sección segunda.—Lotes de cuatro a seis vacas, de tres años en adelante y de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 300 pesetas; segundo ídem, 150. Menciones honoríficas.

Sección tercera.—Lotes de cuatro a seis novillos, de dos a tres años, de raza española, variedad extremeña, de la ganadería del expositor. Primer premio, 200 pesetas; segundo ídem, 100. Menciones honoríficas.

Grupo tercero.—Ganado lanar merino extremeño.—Sección primera.—Lotes de ocho ovejas y dos moruecos, variedad de Barros y similares,

presupuesto razonado del coste de la operación. Ingreso en la Caja de Depósitos de la cantidad presupuesta. Informe del jefe provincial. Aprobación de la Superioridad, y diligencia de ejecución del acuerdo de ésta por el jefe provincial.

Acta de comprobación con asistencia de los interesados, seguida de la certificación correspondiente y de los planos. Acuerdo aprobatorio del jefe provincial y notificaciones consiguientes.

En estos casos la hoja declaratoria, que de nuevo suscribirá el propietario, irá acompañada del plano parcelario en escala conveniente, para que sea la hoja de éste igual a la declaratoria, y certificación de los elementos angulares y lineales de la medida y de la superficie y demás características que sean consecuencia de la comprobación, certificación que suscribirá el funcionario comprobador.

104. INVESTIGACIONES.— Los funcionarios de la Conservación procurarán investigar constantemente los cambios de caracterización parcelaria que se produzcan, y los errores que hayan podido cometerse. A dicho efecto se organizarán por los jefes provinciales el servicio de investigación, que será llevado a cabo por todos los funcionarios técnicos y con la intensidad que consientan los créditos disponibles al efecto.

Dicha investigación podrá ser: 1.º La progresiva y metódica llevada a cabo sobre uno o varios polígonos de cada término municipal, en cada año, y a ser posible en todos los de la provincia.

Esta investigación consistirá en rehacer toda la caracterización de las parcelas del polígono, incluso los croquis, o sólo

INSTRUCCIONES 12 DEL CATASTRO DE 25 DE JUNIO DE 1914

necesaria, con asistencia del reclamante, del denunciado en su caso, de un delegado de la Junta pericial, con más los propietarios que pudieran resultar interesados y de testigos cuando unos u otros, a pesar de ser notificados, no comparecieran. En el acta se consignarán las manifestaciones pertinentes al caso que hagan los presentes y las caracterizaciones de que los mismos puedan dar fe. Certificación del funcionario sobre los elementos numéricos de la comprobación y sobre el resultado de ella. Propuesta al jefe provincial de la nueva caracterización que proceda, liquidación del importe de la comprobación según tarifa, y propuesta en su caso de penalidades. Resolución del jefe, previo conocimiento de la Superioridad, con notificación a los interesados por conducto de la Junta pericial. Aprobación superior. Diligencia de ejecución del acuerdo, cuando éste sea firme. Cuando no se juzgue necesaria la comprobación, se tramitará el expediente como los de declaración. 98. Los expedientes instruidos efecto de iniciativas de las Juntas periciales, cuando se refieran sólo a las características generales del término cuya variación no afecte a los valores tributarios, se tramitarán del modo siguiente:

Declaración de la Junta al jefe provincial dando cuenta de la valoración. Informe del funcionario que éste designe, con o sin comprobación previa sobre el terreno, según los casos. Resolución del jefe provincial. Aprobación superior. Ejecución del acuerdo. Si los expedientes instruidos a instancias de las Juntas se refieren a caracterización parcelaria constarán: De la declaración de la Junta ante el director, con propuesta de las variaciones que crea necesarias. Declaración o informe sobre las mismas, de los propietarios interesados, previa invitación, o diligencia en su caso de haberse negado a darla. Los restantes trámites, como en los expedientes de denuncia o reclamación de los propietarios. 99. En los que se instruyan por iniciativa de los funcionarios se observarán los trámites siguientes: Propuesta dirigida al jefe provincial. Informe de la Junta pericial. Declaración o informe de los interesados previa invitación o diligencia en que conste la negativa. Los demás trámites a partir del acta de comprobación, como en los casos anteriores. 100. Todos estos expedientes podrán referirse a un solo propietario o a varios o a todos los de varios polígonos más que en el caso de que la denuncia se refiera a un solo propietario. Para las comprobaciones se observarán las reglas generales de los trabajos topográficos consignadas en estas instrucciones. Reclamo acuerdo firme en cualquiera de estos expedientes, se llevarán los resulta-

dos a la documentación catastral correspondiente con anotación en éstos que los refiera al expediente de origen; dicha anotación se hará también en los documentos que por consecuencia del expediente se anulen. Todos los documentos y diligencias se ajustarán al formulario correspondiente. 101. Los expedientes que deban resolverse por la Superioridad se elevarán a ésta informados por el jefe provincial y acompañados de todos los documentos aclaratorios necesarios. 102. Cuando en los expedientes de reclamación hayan de hacer los interesados previo depósito de gastos presupuestados, precederá al acto comprobatorio la propuesta del presupuesto por el funcionario, la aprobación del mismo por el jefe provincial, la notificación al interesado para el ingreso previo, la presentación a las oficinas de la carta de pago, la notificación del ingreso a la Superioridad y el consentimiento de ésta para tramitar la reclamación. El acuerdo resolutorio del jefe provincial comprenderá el decreto aprobando la cuenta del gasto efectuado, con la orden de ingresar su importe definitivamente en Tesorería y de devolver el sobrante al interesado, todo ello según las disposiciones de la Real orden de 21 de febrero de 1913. 103. Cuando los propietarios deseen mensuras y planos de sus fincas, bien en el período de avance, bien en el de conservación, lo solicitarán del jefe provincial, y el expediente comprenderá los siguientes trámites: Instancia del funcionario. Informe del funcionario catastral con

# ACADEMIA DE DERECHO

Alumnos internos, externos y mediopensionistas  
Plaza de Santo Domingo, número 14. MADRID

Este Centro de estudios de la Facultad de Derecho, único en su género por su organización, planes abreviados y procedimientos especiales, así como por las condiciones de su internado, es el que ofrece las mayores garantías.

**ORGANIZACIÓN.**—Su director es el presbitero abogado y licenciado en Sagrada Teología D. José Cicuendez. El profesorado está compuesto de doctores y licenciados en Derecho y en Filosofía y Letras, entre los cuales hay otros dos sacerdotes, quienes cuidan respectivamente del internado y de poner al corriente a las familias del aprovechamiento y conducta de los alumnos.

**ENSEÑANZA.**—La de este Centro es libre, por correspondencia, y de repaso para los alumnos oficiales. Dividese en grupos formados por los alumnos que más se asemejan en facultades, cultura y aplicación.

**PLANES.**—A más del oficial en sus cursos, tiene este Centro planes abreviados para hacer la carrera en cuatro y en tres años, y un plan especialísimo (tiempo indeterminado), para aquellos alumnos que se distinguen por su competencia y aplicación.

**PROCEDIMIENTOS.**—Las enseñanzas de este Centro tienen un marcado carácter práctico. Sin descuidar las clases teóricas, hay otras esencialmente prácticas, consistentes en resolución de casos, análisis de las principales instituciones, interpretación de legislación vigente y formulario.

**INTERNADO.**—Hay amplias e higiénicas habitaciones y un trato esmerado, lo que unido a la vigilancia del Director y de los sacerdotes encargados del internado, asegura la tranquilidad de las familias.

**GARANTÍAS.**—La manera especial de estar constituido este Centro es una no pequeña garantía, así como los resultados obtenidos en los exámenes; pero la mejor de todas es el no cobrar nuevos honorarios por las que perdieren los alumnos, o no cobrarlos hasta después de aprobadas, como se consigna en Reglamento.

## PIDANSE REGLAMENTOS

# ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

## “EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

## “EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**  
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

# Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

# Almacén de Armas

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Artículos de caza, viaje y “sport,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

Gramófonos y discos.

Automóviles Hispano-Suiza.

**GENARO DONCEL**

Arias Montano, 8.—Teléfono número 168  
BADAJOZ



## El Lactofermento CALDEIRO

### PROLONGA LA VIDA

#### Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PAGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Pídase en farmacias y droguerías.

SE TOMARÍA en arriendo desde el próximo San Miguel cercado o finca, que tenga agua y casa, estando próxima a Badajoz.

Para tratar, por escrito, con D. José Calderón. Puerto Real (Cádiz).

## Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

# AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

**Se vende de ocasión:** 100 chapas onduladas. Una respigadora cereales. Una aventadora limpiadora con malacate. Un triturador de sarmiento aulaga. Hierros viejos, puertas, maderos, cables de acero y otros.

Palacio, 40. Almedralejo.

## Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Arco Negro, núm. 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

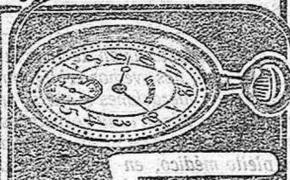
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO.

60. Evitado con las imitaciones, que son perjudiciales.



# ONGINER

De venta en todas las farmacias y droguerías.

# ¡PROPIETARIOS!

## Se acabó el gasto inútil de agua

El novísimo Regulador «MIRANDA», patentado resuelve el problema, ahorra dinero, economiza agua, y limita con exactitud el número de litros que se desee.



Representante genera: **Don José Montesinos**  
Villanueva, 43, pral. izqda.—MADRID.

## ¡NOVEDAD!

# ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un NINO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

**La Zurcidora Mecánica**

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**  
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visib es para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

## Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

REUMA, CÁLCULOS, GATARRS, MIGRAJONES, NEURASTENIA

# Termas Pallarés (S. A.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMÍN Y GRAN CASCADA)

## ALHAMA DE ARAGÓN

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34°.

GRAN CASCADA de inhalación, ÚNICA EN EL MUNDO, con 18.000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Français, English spoken, Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid, Bolsa 2 y directamente a **TERMAS PALLARÉS**

En Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, y en el almacén de tejidos de Tena y Suárez.

# “NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para cose y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**  
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

# “Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Partición de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**